

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**Servicio de Contratación y Compras**

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, para suministro de aceite y margarinas para las Residencias de Personas Mayores y el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos dependientes de la Dirección General de Servicios Sociales.

Objeto: 10.2.6/07 «Suministro de aceite y margarinas para las Residencias de Personas Mayores y el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos dependientes de la Dirección General de Servicios Sociales».

Presupuesto base de licitación: 83.217,00 euros.

Plazo de ejecución: Doce meses, prorrogables.

Admisibilidad de variantes: Sí se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica: indicada en la cláusula «J» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 28 de junio de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo P.D., la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/9510

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**Servicio de Contratación y Compras**

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, para gestión de servicio público para la construcción y explotación, mediante concesión, de seis estaciones de inspección técnica de vehículos (ITV) en las zonas Centro, Oriental, Occidental y Sur, así como en la Comarca de Liébana.

Objeto: 3.8.39/07 «Gestión de servicio público para la construcción y explotación, mediante concesión, de seis estaciones de inspección técnica de vehículos (ITV) en las zonas Centro, Oriental, Occidental y Sur, así como en la Comarca de Liébana».

Presupuesto base de licitación: No se derivan obligaciones económicas para la Administración de la Comunidad Autónoma. Todos los gastos derivados de las obras de primer establecimiento y equipamiento de las seis estaciones de la ITV serán a cargo de la empresa concesionaria.

Plazo de ejecución: Se otorga por un plazo de veinte años prorrogable.

Requisitos específicos del contratista: Según lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 25.000,00 euros.

Canon fijo mínimo anual: 25.000,00 euros, en las condiciones fijadas por la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 122 Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del cuarto mes siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 29 de junio de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/9511

FUNDACIÓN PÚBLICA «MARQUÉS DE VALDECILLA»

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el contrato de servicios de apoyo para la revisión de los ficheros maestros de pacientes de las Gerencias del Servicio Cántabro de Salud en el ámbito de la Historia Clínica Electrónica de Cantabria (HCEC 07/02).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Entidad Pública «Fundación Marqués de Valdecilla».

2. Objeto del contrato:

Contrato de servicios de apoyo para la revisión de los ficheros maestros de pacientes de las Gerencias del Servicio Cántabro de Salud en el ámbito de la Historia Clínica Electrónica de Cantabria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 40.000 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

- Provisional: Dispensada.
- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Fundación Marqués de Valdecilla.
- b) Domicilio: Avenida Valdecilla sin número, 5ª planta. Santander-39008.
- c) Teléfono: 942 331 077. Fax: 942 344 000. <http://www.fmdv.org>.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.